



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO SECRETARIA
GENERAL DE GOBIERNO
Oficina de Prensa

**TRANSCRIPCIÓN
RICARDO LAGOS WEBER
MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2007**

Congreso
12:15 horas

TEMA: FUJIMORI

Pregunta: El escenario frente al rechazo de la extradición de Fujimori, ¿se complican las relaciones con Perú?

Ministro: Lo primero, tenemos que rescatar la invariable política del Gobierno que es no comentar los fallos judiciales y acatarlos. Lo segundo, éste es un fallo del ministro instructor Álvarez, constituye un fallo en primera instancia. Tercero, corresponde o la consulta a la Corte Suprema, a la Segunda Sala de la Corte Suprema, o la apelación, en caso de que alguna de las partes lo estime pertinente. Se ha informado desde el punto de vista del Poder Judicial que el señor Fujimori va a permanecer con detención domiciliaria.

Pregunta: Pero aparte, yo no le estoy pidiendo que comente el fallo, pero ¿se complica la relación con Perú?

Ministro: En lo absoluto, en la medida que las instituciones funcionan, el gobierno peruano ha recurrido a la extradición, esta extradición ha sido tramitada como corresponde por la Corte Suprema, con el debido proceso, con las garantías de transparencia. Eso ha sido informado al gobierno peruano, el gobierno peruano ha actuado activamente en este juicio a través de sus abogados representantes, el abogado Etcheberry. Desde ese punto de vista, lo único que queda es observar y acatar los fallos judiciales, y lo que digan las instituciones, para eso están.

Pregunta: En el Partido Socialista han dicho que esto es una vergüenza, que de alguna manera este fallo es una vergüenza para Chile respecto a lo que ha sucedido con Fujimori... Perú.

Ministro: A mí no me cabe como Gobierno comentar lo que son las opiniones de los partidos políticos en Chile sobre esta materia. Aquí como Gobierno

hemos sido muy respetuosos de lo que ha ocurrido y hay que esperar el resultado final del proceso judicial.

TEMA: GAS

Pregunta: ¿Cuál es la situación de abastecimiento de gas hoy día desde Argentina?

Ministro: En este minuto estamos con severas restricciones de gas desde Argentina, como consecuencia de la ola de frío que está afectando tanto a Chile como a Argentina. En todo caso, tenemos las plantas de respaldo operando a su plena capacidad y la Comisión Nacional de Energía va a estar informando y monitoreando permanentemente el suministro de gas desde Argentina.

Pregunta: ¿Pero hubo un corte total?

Ministro: Eso lo informará en su oportunidad la Comisión Nacional de Energía. En todo caso, se vio restringido severamente el suministro de gas y no estoy en condiciones de informar responsablemente si hasta este minuto ya hay un corte total de gas o no, o si se sigue suministrando gas desde Argentina.

Pregunta: ¿Han informado las autoridades argentinas hasta cuándo podría durar este corte?

Ministro: No, esa información la va a dar la Comisión Nacional de Energía en su oportunidad.